

**ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA CONSEJO COMARCAL
DE LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO
DE FECHA 20 DE JULIO DE 2011**

Constitución Consejo.-

En Barbastro, en el complejo de la Iglesia de San Julián, siendo las diez horas del día veinte de julio de 2011, y previa convocatoria realizada al efecto, se da comienzo a la sesión pública de constitución del Consejo Comarcal de la Comarca de Somontano de Barbastro; actuando de secretaria la de la Comarca, D^a. Yolanda Pozo Martos. Concurren a la presente sesión los Consejeros electos, proclamados mediante Resolución de la Junta Electoral de Aragón de 4 de julio de 2.011, para formar parte del Consejo Comarcal, órgano de gobierno y administración de la Comarca de Somontano de Barbastro, creada por Ley 4/2002, de 25 de marzo.

Los Consejeros proclamados por la Junta Electoral de Aragón son los siguientes

A) Por el Partido Socialista Obrero Español:

- D. JOSE CARLOS BONED FUERTES
- D. JAIME FRANCISCO FACERÍAS SANCHO
- D. DANIEL JOSÉ GRACIA ANDREU
- DOÑA MARÍA CRISTINA JUAREZ GRACIA
- D. JERONIMO SANTOS LARROYA DOMPER
- D. JUAN JOSÉ MILLARUELO MONTANER
- D. JOSÉ MARÍA MUR LASIERRA
- D. JORGE RUBIELLA CORONAS
- D. SERGIO GAMBAU GRACIA
- D. SANTIAGO SANTAMARÍA PALACIOS
- DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN SUBIAS TRICAS

B) Por el Partido Popular:

- D. JOAQUÍN PARICIO CASADO
- D. JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO
- D. ANTONIO COMPS ENCUENTRA
- D. JOSE LUIS TORRES ESTER

- D. FELIPE MONCLUS PUENTE
- D. FERNANDO JESÚS MARÍA PUEYO SICHAR
- D. ROBERTO ÁNGEL GUILLERMO SABATÉ ENCUESTRA
- DOÑA LAURA MARÍA PASCUAL NADAL
- DOÑA FRANCISCA OLIVARES PARRA

C) Por el Partido Aragonés:

- DOÑA LIDIA BORRUEL MAIRAL
- DOÑA MARÍA CARMEN OBIS MATINERO
- D. VÍCTOR ÁNGEL LÓPEZ BERENGUER

D) Por Chunta Aragonesista:

- D. MIGUEL ÁNGEL PUYUELO LÓPEZ

E) Por Izquierda Unida de Aragón:

- D. ADRIAN PERNA LONCÁN

Se hallan presentes los 25 Consejeros designados al objeto de proceder a la constitución del Consejo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, artículos 11 y siguientes de la Ley 4/2002, de 25 de marzo, de Creación de la Comarca de Somontano de Barbastro, y el Reglamento de Organización y funcionamiento de la Comarca de Somontano de Barbastro.

1. FORMACIÓN MESA DE EDAD.

Acto seguido, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 2 del citado artículo 47 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, se procede a la constitución de la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en este acto y la secretaria de la Corporación. Mesa que queda formada por D. FERNANDO JESÚS MARÍA PUEYO SICHAR, Consejero Comarcal asistente de mayor edad, como Presidente, y por DOÑA LIDIA BORRUEL MAIRAL, Consejera de menor edad, actuando como Secretaria de la Mesa, la de la Comarca, D^a. Yolanda Pozo Martos.

Con carácter previo los señores Consejeros que constituyen la Mesa de Edad proceden a prestar JURAMENTO O PROMESA según la fórmula establecida por el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril: JURO/PROMETO CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONSEJERO DE LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA

FUNDAMENTAL DEL ESTADO. Realizada la promesa pasan a ocupar la Mesa Presidencial y el Presidente declara constituida la Mesa de Edad.

Y habiendo sido comprobadas por la Mesa las credenciales presentadas por los Sres. Consejeros, las cuales concuerdan con el contenido de la referida Resolución de la Junta Electoral de Aragón de 4 de julio de 2.011, ningún Consejero ha manifestado que concurrieran en él posibles causas de incompatibilidad sobrevenida con el cargo, encontrándose, por tanto, conformes para tomar posesión del cargo de Consejero de la Comarca de Somontano de Barbastro.

2. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMARCAL.

A continuación, encontradas conformes las citadas credenciales y al concurrir a la sesión los 25 miembros que legalmente componen el Consejo, que constituyen la mayoría absoluta exigida por el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en relación con el art. 47 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón.

Por la Mesa se efectúa el llamamiento de los Sres. Consejeros, al objeto de tomar posesión de sus cargos, previo el juramento o promesa previsto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. El vocal de la mesa va nombrando a los Sres. Consejeros que se adelantan para realizar personalmente el juramento o promesa sobre la Constitución Española con la fórmula antes expresada.

Y habiéndolo realizado la totalidad de los Consejeros y concurriendo la mayoría absoluta de los mismos EL PRESIDENTE DE LA MESA DECLARA CONSTITUIDO EL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO, integrado por los siguientes Consejeros:

A) Por el Partido Socialista Obrero Español:

- D. JOSE CARLOS BONED FUERTES
- D. JAIME FRANCISCO FACERÍAS SANCHO
- D. DANIEL JOSÉ GRACIA ANDREU
- DOÑA MARÍA CRISTINA JUAREZ GRACIA
- D. JERONIMO SANTOS LARROYA DOMPER
- D. JUAN JOSÉ MILLARUELO MONTANER
- D. JOSÉ MARÍA MUR LASIERRA
- D. JORGE RUBIELLA CORONAS
- D. SERGIO GAMBAU GRACIA
- D. SANTIAGO SANTAMARÍA PALACIOS
- DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN SUBIAS TRICAS

B) Por el Partido Popular:

- D. JOAQUÍN PARICIO CASADO
- D. JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

- D. ANTONIO COMPS ENCUESTRA
- D. JOSE LUIS TORRES ESTER
- D. FELIPE MONCLUS PUENTE
- D. FERNANDO JESÚS MARÍA PUEYO SICHAR
- D. ROBERTO ÁNGEL GUILLERMO SABATÉ ENCUESTRA
- DOÑA LAURA MARÍA PASCUAL NADAL
- DOÑA FRANCISCA OLIVARES PARRA

C) Por el Partido Aragonés:

- DOÑA LIDIA BORRUEL MAIRAL
- DOÑA MARÍA CARMEN OBIS MATINERO
- D. VÍCTOR ÁNGEL LÓPEZ BERENGUER

D) Por Chunta Aragonesista:

- D. MIGUEL ÁNGEL PUYUELO LÓPEZ

E) Por Izquierda Unida de Aragón:

- D. ADRIAN PERNA LONCÁN

En cumplimiento del artículo 36.2 del ROF se pone en conocimiento de los Consejeros que tienen a su disposición el acta de arqueo de fondos a fecha 19 de julio de 2011 y el Inventario de Bienes de la Corporación para su libre examen si así lo desean.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

A continuación el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Fernando Jesús María Pueyo Sichar, indica que se va a proceder a la elección de Presidente de la Comarca, pero, previamente, la secretaria dará lectura a la regulación legal del procedimiento (artículo 48 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón y artículo 14 de la Ley 4/2002, de 25 de marzo, de Creación de la Comarca de Somontano de Barbastro). En concreto este último dice así:

“El Presidente de la Comarca será elegido de entre los miembros del Consejo Comarcal, en la misma sesión constitutiva y por mayoría absoluta de votos en primera votación, bastando con la obtención de mayoría simple para ser elegido en segunda votación. En caso de empate, se procederá a una tercera votación, y si en la misma se produce nuevamente empate, se considerará elegido el candidato de la lista con más consejeros. Si las listas tienen el mismo número de consejeros, se considerará elegido el candidato de la lista con un número mayor de concejales de la comarca. Si con este criterio vuelve a producirse empate, se considerará elegido el candidato de la lista que

mayor número de votos hubiera obtenido en las últimas elecciones municipales dentro de la comarca, y de persistir empate, se decidirá mediante sorteo.”

A continuación, procede la presentación de candidaturas a la elección de Presidente, por lo que el Presidente de la Mesa de Edad indica a los señores Consejeros que pueden proponer a los candidatos al Puesto de Presidente.

Por el Consejero D. Santiago Santamaría Palacios, en representación del Partido Socialista Obrero Español se anuncia la candidatura de D. Jaime Francisco Facerías Sancho, por el Consejero D. José Pedro Sierra Cebollero, en representación del Partido Popular se anuncia la candidatura de D. Joaquín Paricio Casado, por el Consejero D. Adrian Perna Loncán , en representación del partido Izquierda Unida de Aragón, se anuncia su propia candidatura. No se presentan otras candidaturas.

Proclamados candidatos D. Jaime Francisco Facerías Sancho (PSOE), D. Joaquín Paricio Casado (PP), D. Adrian Perna Loncán (IUA) se procede, a continuación, a la elección de Presidente de la Comarca, estableciéndose como sistema de votación el de votación secreta (artículo 25 Reglamento de Organización y funcionamiento de la Comarca de Somontano de Barbastro). Los Consejeros son llamados individualmente para depositar la papeleta en la urna preparada al efecto. Terminada la votación y habiéndose realizado el escrutinio de votos se ha obtenido el siguiente resultado:

Votos emitidos: 25.

Votos válidos: 25.

Votos a favor de D. Jaime Francisco Facerías Sancho, quince (15).

Votos a favor de D Joaquín Paricio Casado, nueve (9)

Votos a favor de D. Adrian Perna Loncán, uno (1)

En consecuencia siendo 25 el número de Consejeros que componen el Consejo de la Comarca de Somontano de Barbastro y 13 el número de la mayoría absoluta legal **se proclama Presidente a D. Jaime Francisco Facerías Sancho.**

4.- TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE

D. Jaime Francisco Facerías Sancho acepta el cargo y promete “cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Comarca de Somontano de Barbastro con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”

D. Jaime Facerías Sancho pasa a ocupar la Presidencia de la Mesa Presidencial, al tiempo que los Miembros de la Mesa de edad vuelven a su lugar entre los Consejeros.

Seguidamente el Sr. Presidente, invita a los Srs. Consejeros que lo deseen a hacer uso de la palabra

Intervienen D. Adrian Perna Loncán (IU), D. Miguel Ángel Puyuelo López (CHA), Doña M^a Carmen Obis Matinero (PAR), D. Joaquín Paricio Casado (PP), D. Santiago Santamaría Palacios (PSOE).

Intervención de D. Adrian Perna Loncán (IU).

“Saludo a todos los presentes.

En primer lugar agradecer el trabajo desarrollado en el Consejo Comarcal, por el Consejero saliente de mi partido D. Francisco Viu.

En segundo lugar desear que en esta nueva legislatura y que con el trabajo desarrollado por todos nosotros, seamos capaces de lograr la prosperidad en esta Comarca.”

Intervención de D. Miguel Ángel Puyuelo López (CHA)

“Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Huesca , Srs. Diputados de las Cortes Generales, Srs. Diputados de las Cortes Regionales, Alcaldes , Concejales, Consejeros y vecinos de la Comarca:

En primer lugar felicitar al nuevo presidente y desearle lo mejor para esta nueva andadura que hoy comienza, legislatura que va a ser con total seguridad la mas difícil y complicada desde la creación de las Comarcas.

El voto de Chunta Aragonesista ha sido favorable a la candidatura presentada por el Partido Socialista, por varios motivos, por ser el partido más votado con diferencia e igualmente por contar con el apoyo mayoritario del nuevo Consejo Comarcal (11 PSOE Y 3 PAR).

La Comarca necesita estabilidad y capacidad de trabajo desde el primer día ya que se avecinan tiempos muy duros, con ajustes que se intuyen muy importantes y ante amenazas constantes de más recortes. Queda mucho por hacer Sr. Presidente, y ahí debe estar el reto de mantener vivos todos y cada uno de los pueblos de nuestra Comarca.

La descentralización y el mejor conocimiento de los problemas de nuestros pueblos, permite desde los órganos comarcales poder trabajarlos mejor y más eficientemente y sin duda alguna, fue un acierto total el acuerdo alcanzado por unanimidad por parte de todos los partidos de las Cortes Aragonesas para la creación de las Comarcas. Lamentablemente dicho desarrollo comarcal no se desarrollo con las debidas garantías por parte del Gobierno de Aragón en cuanto a la no duplicidad de competencias con otras entidades, en cuanto a su dejación de funciones a la hora de vigilar el mal uso de los recursos públicos por parte de algunas Comarcas, construyendo faraónicas sedes comarcales, abusando de cargos de dudosa funcionalidad o asignándose algunos Consejos sueldos desmesurados que no se correspondían en absoluto con su labor desarrollada. En definitiva se ha hecho un mal uso por parte de muchos consejos comarcales de una excelente herramienta como es la Comarca para el desarrollo rural aragonés. La corrección de todos esos desmanes deberá ser una de las primeras medidas

que deberíamos exigir y denunciar desde este nuevo Consejo Comarcal al nuevo Gobierno de Aragón de manera que no paguemos todos justos por pecadores los desmanes de otros. Nuestra Comarca podemos decir con orgullo se encuentra entre las de mayor reconocimiento de todo el territorio aragones, gracias a la no excesiva politización del Consejo Comarcal por parte de todos los partidos presentes y al buen hacer global de la plantilla de personal.

En los últimos años hemos visto un estancamiento del desarrollo comarcal, con una infradotación por parte del anterior Gobierno de Aragón de las competencias que le han sido transferidas, poniendo en grave peligro la continuidad de algunos de los servicios que esta Comarca viene disfrutando desde hace tiempo.

Se ha realizado una clara apuesta, acertada no cabe la menor duda por el turismo y por el sector del vino desarrollando iniciativas que han abarcado a gran parte de la comarca, especialmente a su capital y a la parte norte de la misma. Para los próximos años y al igual que propusimos la legislatura anterior, es necesario un nuevo programa de desarrollo rural que alcance a otros municipios como los de la parte sur del Somontano, estos pueblos necesitan la creación de iniciativas empresariales y desarrollar pequeñas zonas industriales que generen expectativas laborales a nuestros jóvenes y especialmente a las mujeres.

El Somontano de Barbastro padece un grave desequilibrio territorial entre la capital y el resto de la comarca que cada vez es más acentuado. Se deberían establecer discriminaciones positivas para todos los pueblos de la comarca en aspectos tan importantes como la vivienda, el empleo o las comunicaciones.

Queda mucho por hacer presidente, y mucho por reclamar a otras instituciones.

Debemos seguir hablando por ejemplo del Hospital de Barbastro donde hay que reconocer el avance llevado a cabo con la ampliación y renovación de sus instalaciones en los últimos años. Sin embargo estas no han venido acompañadas del incremento de personal necesario, suficiente o deseado.

En materia de Comunicaciones, se debe urgir a la ejecución inmediata del Plan Red de carreteras del Gobierno de Aragón, así como demandas históricas como la Naval-Colungo.

Seguimos sin ver un proyecto timón para Barbastro y Comarca que permita vacunarnos contra la crisis industrial o vitivinícola que como en la actualidad sacude nuestro territorio y no sabemos como hacer frente. El Polígono La Armentera en Monzón, la Plataforma logística de Fraga, la Ciudad del motor en Alcañiz son algunos ejemplos de comarcas que se adelantan a los acontecimientos. En los últimos años se han hecho muchos anuncios de importantes inversiones como PLACES, que iban a paliar el gravísimo problema que ha supuesto para esta Comarca el cierre de importantes empresas, pero ninguno de estos proyectos se ha llevado a cabo todavía.

En Transportes seguimos teniendo muchos problemas de comunicación, y se ha hecho muy poco desde la Comarca para remediarlo. A día de hoy todavía hay pueblos que no tienen transporte público diario y que tienen muchos problemas para poder acceder a servicios en Barbastro como el Hospital, o el comercio.

Resumiendo y terminando Sr. Presidente y aunque parezca que mi intervención solamente ha tratado sobre aspectos negativos, también quiero decirle que la Comarca ha cambiado para bien y se han hecho muchas cosas, contamos en nuestros municipios de unos servicios que hasta hace pocos años nos parecerían inalcanzables, somos ejemplo en cuanto a recuperación del Patrimonio, en promoción turística, etc, etc. pero no estamos aquí para hablar de lo ya conseguido porque no sirve de nada, hay que mirar al futuro y prepararse para ello. Deseamos que trabaje con firmeza y dedicación, y así con la colaboración de todos (o por lo menos la nuestra) podamos sacar nuestros pueblos adelante en estos tiempos tan inciertos.”

Intervención de Doña M^a Carmen Obis Matinero (PAR)

“En primer lugar en nombre del grupo del Partido Aragonés, quiere dar la bienvenida a todos los Consejeros y especialmente a los que se incorporan al Consejo por primera vez y felicitar al Presidente por su renovación en esa responsabilidad.

Estamos seguros de que todos los Consejeros vamos a poner lo mejor de nosotros mismos en el desempeño de la función para la que han sido democráticamente elegidos.

Esta actitud y disposición por parte de todos, va a ser particularmente necesaria en los próximos años y en especial en los próximos meses.

Por una parte y como máxima prioridad a nuestro juicio, estamos llamados al igual que todas las administraciones públicas, a destinar con urgencia cuantas “ideas”, “iniciativas” y recursos, seamos capaces de poner en juego, para plantar cara a la crisis y de manera sobresaliente, para impulsar la creación de empleo”.

El mejor futuro de Aragón está en las Comarcas.

El PAR siempre ha tenido una especial sensibilidad con el territorio con las necesidades de sus municipios y de sus ciudadanos, con la determinación de “hacer Aragón” en todos los rincones. Pero se trata de trabajar por el Aragón que soñamos a partir de la realidad y es indudable que un rasgo que define a nuestra comunidad es la dispersión de la población, la división de núcleos, el minifundismo municipal. Con esta característica resulta complicado hacer llegar servicios de calidad en especial a quienes han decidido vivir en el medio rural. Es decir, aragoneses que tienen los mismos derechos que los que habitan en las ciudades. La respuesta en al que confiamos es la comarcalización.

Nuestro modelo es la descentralización administrativa, es pionero y ha sido estudiado en Europa por su eficacia, porque permite acercar servicios a los aragoneses vivan donde vivan, unos servicios que en parte prestaban anteriormente las Mancomunidades pero también muchos otros que se daban de forma centralizada o no llegaban.

Así mismo la Comarca garantiza la cercanía en la toma de decisión y esta proximidad permite que miles de aragoneses reciban hoy unas prestaciones sociales, mucho más acordes a sus demandas, que se haya apostado por un entorno más sostenible como en el caso de los residuos, que se haya impulsado la construcción de equipamientos y que los pequeños municipios tengan en la institución comarcal una referencia más cercana que les atienda.

Por ello, hay que insistir en que nuestras comarcas, no son instituciones burocráticas o politizadas, sino que son entidades prestadoras de servicios, con el principal objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio y lograr que todos los aragoneses cuenten con las mismas oportunidades. En resumen, para alcanzar el mejor futuro para Aragón.

El Grupo PAR de Somontano representado en este Consejo por tres componentes, acorde con la filosofía de su Grupo y la demanda de quienes han recibido el apoyo, ha decidido responsablemente poner la matemática electoral al servicio de la gobernabilidad de la Comarca permitiendo el acceso a la presidencia de este Consejo Comarcal de Somontano, al representante del PSOE.

Es el espíritu que mi Grupo ha ejercido en la gobernabilidad de la Autonomía propiciando un Gobierno estable y sólido que va a procurar, sin lugar a dudas, la mejora y desarrollo económico de la sociedad aragonesa en tiempos difíciles llenos de dificultades. Esta sincronización de actuaciones va a permitir una comunicación fluida con la administración regional y el buen posicionamiento de la Comarca, en lo que al PAR se refiere, en la aproximación a la toma de decisiones en el Gobierno de Aragón y conocimientos de nuestras preocupaciones.

Con esta gobernabilidad de la Comarca buscamos favorecer el entendimiento entre todos los Grupos y sus aportaciones en un marco estable en el que la acción de gobierno pueda hacer dedicación exclusiva a la resolución de los graves problemas que afectan a la sociedad .

Nuestra preocupación y obsesión, es la generación de riqueza y empleo en la Comarca y por el cumplimiento de nuestro programa encaminado hacia esos objetivos, vamos a proponer todo tipo de acuerdos y esfuerzos para llegar a rebajar, el máximo posible la cifra de parados.

Hay que apoyar las inversiones productivas y los intercambios cooperar con los ayuntamientos en la mejora de las condiciones de la actividad económica con la infraestructuras y telecomunicaciones, incidir en los sectores que se nos presentan con mayor proyección de futuro.

Seguir potenciando aquellos en los que el Somontano es competitivo como el turismo, la energía, la agricultura, la ganadería, las pequeñas y medianas industrias, empresas y comercios, el medio ambiente.

Hay que agotar las posibilidades para conseguir que se generen puestos de trabajo en todos los sectores y la Comarca debe implicarse en mayor medida si cabe.

No pretendemos tener la patente ni la exclusividad de los proyectos del PAR sobre la promoción, entre otros, del sector industrial y agroindustrial, lo que realmente nos mueve es el contar con todos para que la resultante final sea el desarrollo socio económico de la Comarca y la calidad de vida de sus habitantes.”

Intervención de D. Joaúin Paricio Casado (PP)

“Saludo a los asistentes , y doy la enhorabuena al Presidente.

Voy a dar unas ideas.

Primera.- agradecer el trabajo de los Consejeros salientes del Partido Popular en el pasado Consejo Comarcal.

Segundo.- El PP, va a estar en la oposición lugar en el que le han colocado los electores ,nuestra oposición va a llevarse a cabo desde la lealtad y corrección, para defender los derechos de todos los vecinos del Somontano

Tercero.- No voy a manifestar cuál ha sido el voto de mi grupo, opino que los silencios en ocasiones dicen más que las palabras, que el resultado de la votación lo dice todo. Que este grupo dará un margen del cien días al equipo de Gobierno.

Que tras las últimas elecciones ha habido cambios en el Gobierno, existen gobiernos del PP, espera que entre todos salga adelante la Comarca.”

Intervención de D. Santiago Santamaría Palacios (PSOE)

“Alcalde de Barbastro, Presidente de la Diputación Provincial de Huesca, Alcaldes, Consejeros comarcales salientes y entrantes bienvenidos.

Antes que nada quiero empezar felicitando al Presidente por su reelección .

Seguidamente me gustaría tener unas palabras para los Consejeros salientes con los que he tenido el honor y la satisfacción de trabajar durante estos últimos cuatro años.

A su vez quiero dar la bienvenida a todos los nuevos Consejeros y desearles lo mejor en la legislatura que hoy empezamos.

Recordar el espíritu comarcal, como entidad prestadora de servicios a los ciudadanos en virtud de las competencias transferidas desde la Comunidad autónoma.

Es por eso que lanzo desde aquí un deseo y a la vez objetivo de nuestro grupo para esto cuatro próximos años:

Desterrar el debate político (lo dejamos para instituciones de rango superior).

Nos comprometemos a trabajar, a aportar ideas y a dialogar con el objetivo de “hacer comarca”.

Nos comprometemos a no hacer de la Comarca un escenario de reivindicación solo de nuestro municipio. Olvidémonos del “que hay de lo mío”. Anteponer los intereses comarcales a los particulares de nuestros municipios, herramienta vertebradora de nuestro territorio.”

A continuación interviene D. Jaime Francisco Facerías Sancho en su calidad de Presidente de la Comarca.

“Sr. Alcalde de Barbastro y Presidente de la DPH, Diputado Provincial, Alcaldes, Presidente del CEDER, Consejeros comarcales, amigos.

Es para mí una satisfacción el haber sido elegido Presidente de la Comarca de Somontano de Barbastro, mis primeras palabras quiero que sean de agradecimiento para los consejeros que hoy han finalizado su mandato y que

por diferentes motivos no van a continuar formando parte del Consejo comarcal, para ellos mis mejores deseos y mi profunda gratitud por el trabajo realizado en la legislatura que hoy finaliza.

En segundo lugar, quiero dar la bienvenida a todos los consejeros de este consejo Comarcal que se ha constituido hoy, pero muy especialmente a los que se incorporan por primera vez.

Tras las intervenciones de los portavoces de todos los grupos políticos, quiero agradecer el apoyo del Partido aragonés, de Chunta Aragonesista y del Partido Socialista, que va a dar estabilidad y cohesión a este Consejo Comarcal.

En el año 1991 un grupo de personas, con grandes dosis de ilusión y mucho trabajo, creamos la mancomunidad del Somontano, esta mancomunidad nació como consecuencia de la necesidad que teníamos una serie de municipios de mancomunarnos para darnos una serie de servicios, que individualmente no podíamos tener. Esa mancomunidad creció y fue declarada de interés Comarcal, desapareciendo en el año 2002, como consecuencia de la creación de la Comarca de Somontano de Barbastro.

Siempre hemos tenido muy claro que somos una entidad prestataria de servicios, fundamentalmente de aquellos cuyas competencias son de nuestra comunidad autónoma, pero que decidió transferirnos en el primer bloque de transferencias.

Estos servicios y estas competencias los estamos prestando con eficacia, proximidad y austeridad desde el año 2002. Pero no podemos ni debemos olvidarnos que nuestra financiación proviene de las aportaciones de nuestra comunidad autónoma y de las aportaciones de los ayuntamientos.

Para prestar servicios se necesitan medios humanos, personas y medios materiales, vehículos, máquinas, ect., difícilmente podríamos prestar la ayuda a domicilio, recoger nuestros residuos sólidos urbanos y realizar la limpieza viaria, ect. sin personas que llevaran a cabo esas tareas.

Somos conscientes de las dificultades económicas que estamos atravesando y sabemos que nuestro objetivo más importante es el mantenimiento de los servicios que actualmente estamos prestando a nuestros vecinos, servicios necesarios e imprescindibles, para mantener unas condiciones de vida dignas en el medio rural. Para poder llevar a cabo esta tarea necesitamos una financiación adecuada y esa financiación debe venir principalmente de nuestra comunidad autónoma ya que las competencias que se nos transfirieron en el primer bloque son suyas y sin una adecuada financiación será imposible que podamos ejercerlas.

La Comarca está formada por ayuntamientos y si hablamos de ayuntamientos debemos hablar de financiación local, financiación a todas luces insuficiente para poder llevar a cabo todas y cada una de las competencias que tenemos.

Creo que todos estaremos de acuerdo en que la situación económica actual no es la mejor, pero también debemos ser conscientes que nuestros ayuntamientos y nuestras comarcas vertebran nuestro territorio y nuestro medio rural y que para continuar con esta vertebración necesitamos una financiación comarcal y local adecuada a los tiempos y necesidades actuales.

No quiero olvidarme tampoco de la importancia para nuestros municipios de la Diputación Provincial Ayuntamiento de los Ayuntamientos institución austera y eficaz en su trabajo de ayuda a todos y cada uno de nuestros pueblos, institución en mi opinión perfectamente compatible y complementaria con las comarcas.

No me gustaría en mi intervención olvidarme del personal de nuestra comarca personal sin el que sería imposible desarrollara la labor que llevamos a cabo, para ellos mi reconocimiento y que sepan que nuestro primer objetivo será el mantenimiento del empleo.

Tenemos frente a nosotros una nueva legislatura estoy seguro que con el apoyo y la colaboración de todo el Consejo Comarcal sermos capaces de mantener nuestro nivel de prestaciones y servicios a todos y cada uno de nuestros pueblos.

La Comarca y el Consejo Comarcal, así como el Consejo Consultivo de Alcaldes son las herramientas necesarias para poder lograr nuestros objetivos.

Durante los próximos cuatro años nuestros objetivos deberán ser el ejercicio pleno de la competencias transferidas, el mantenimiento del empleo, el desarrollo de los planes rurales en colaboración con nuestra comunidad autónoma, el Gobierno Central y la colaboración y apoyo del CEDER, el mantenimiento de Somontano Social y esa importante labor que estamos llevando a cabo con las personas discapacitadas, el turismo, la colaboración con las asociaciones de empresarios, promoción turística, el tejido asociativo comarcal ect.

Para llevar a cabo toda esta labor espero contar con el apoyo y colaboración de todos y cada uno de los consejeros comarcales, juntos podemos, como en las anteriores legislaturas voy a intentar ser un Presidente de todos y para todos. “

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las once horas del día de la fecha. De lo que como secretaria doy fe.